

puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Decano, D. Pedro Elizalde y Aymerich.—27.634.

**MUTUA UNIVERSAL-MUGENAT,
MUTUA DE ACCIDENTES
DE TRABAJO Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 10**

La Junta Directiva de esta Mutua, convoca a sus asociados, debidamente acreditados a la Junta General Ordinaria de la Entidad, que se celebrará el día 10 del próximo mes de julio, en la Avenida del Tibidabo 17-19 de Barcelona, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, según el siguiente

Orden del día

a) Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, así como destino del excedente producido.

b) Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio del año 2004.

c) Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

d) Reección de miembros de la Junta Directiva que corresponde renovar y designación de cargos a tenor del artículo 27 de los Estatutos vigentes.

e) Designación de dos Asociados asistentes a la Junta General que deben firmar el Acta.

Las condiciones aplicables para la acreditación de la legitimación y la asistencia y voto, serán las previstas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Sociales.

La representación se acreditará, si fuera preciso, mediante la exhibición del Documento de Asociación o el Documento de Proposición de Asociación. La representación podrá otorgarse a favor de otra empresa asociada y se formalizará por escrito firmado por el asociado, su representante o apoderado con poder suficiente, especificándose la convocatoria de que se trate y las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto.

La personalidad se acreditará mediante la exhibición de cualquier documento válido en Derecho.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Presidente, Juan Antonio Andreu.—27.674.

REGS DE CATALUNYA, S.A.

**Empresa pública de la
Generalitat de Catalunya**

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por Regs de Catalunya, Sociedad Anónima en el periodo comprendido entre las fechas 28 de marzo y 25 de abril de 2003.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—Cap D'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—27.604.